

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. GAP. XII, V. 30.

S. AMB. IN SAL. XL, 50.

AÑO IV.

Valencia: Viernes 30 de Enero de 1880.

NÚM. 810

Beatissimus idem Pater, vestris hisce pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperpetuum est, Deum adprecans ut novas vobis ad religionem demque catholicam lucendam vires sufficiat, omniave vera solidaque felicitate cumulet. — Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM.
ET VIVIFICET EUM.
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

SANTOS ROY, SAN VALERO, obispo.
Fué San Valero natural de Zaragoza, cuya cátedra arzobispal mereció ocupar por su gran virtud y acreditada sabiduría. A causa de ser algo balbuciente, entró el ministerio de la predicación a su crédito San Vicente, y como Daciano les mandó prender, el Santo fue desterrado de la ciudad, y retirándose a las montañas de Rivagorza, no por eso dejó de predicar de la manera que podía la fe de Cristo los infelices. Conseguió convertir y bautizar a más de 4.000 personas de dichas montañas, y lleno de merecimientos murió en el Señor en 30 de Enero del año 205.

SANTOS DE MAÑANA. San Pedro Nolasco, fundador. — Absolución general en la Merced.
SANTOS DE PASADÓ MAÑANA. San Ignacio Ob. y mr.

Cultos religiosos.

CHARENTA HORAS. Continúan en la iglesia parroquial de San Valero, en Ruzafa; se descubre a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco de la tarde.

CORTE DE MADRID. Hoy visita a Nra. Sra. de la Escuela-Pin, en su iglesia.
Mañana visita a Nra. Sra. del Amor hermoso, en el Milagro. (Privilegiada).

IGLESIA DE SAN SEBASTIAN DE ESTA CIUDAD. Solemnes ejercicios que al gran taumaturgo San Francisco de Paula dedicó su venerable Orden Tercera y la piedad de sus devotos, en los trece viernes anteriores a su festividad.

Hoy viernes 5, por la tarde a las tres y media, predicará D. José María Llopis, presbítero. Asunto: La virtud de la Obediencia.

IGLESIA DEL PIÉ DE LA CRUZ. La V. O. T. de Nra. Sra. de la Merced, en unión con los religiosos Mercedarios, en obsequio de su gran Padre y Patriarca San Pedro Nolasco, celebrará mañana a las ocho, Misa de Comunión General, con órgano y letanías; a las diez, Misa solemne con espasmo de S. D. M., sermón que predicará el Padre Mariano Bayarri; y por la tarde, a las tres y media, ejercicio con sermón que dirá el Reverendo Padre Fr. Vicente Bellver, vicario de las Monjas de Santa Catalina de Sena, Rosario con los Misterios cantados y reserva; a continuación se cantarán los gozos del Santo, en la capilla de la Virgen, y en todos estos actos se dará la absolución general a los Hermanos Terceros, y últimamente se sortearán los escapularios.

Por lo que hace a las expensas, Nos voluntariamente damos y contribuimos para los primeros gastos necesarios, la cantidad de trescientos mil reales italianos. En lo sucesivo queremos que los gastos se suplan del «Erario» del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide», en el cual ingresará cuanto se recande de los ejemplares que se vendan, de suerte que resulten a la par los gastos con los ingresos. Para lo cual mandamos que si resultaren mayores los gastos que los ingresos, se invierta el excedente en publicar ediciones de las obras de aquellos escritores que mas se distinguen en la Exposición de la doctrina y escritos de Santo Tomás, y cuales sean esos escritores, veálos los mismos Cardenales que hemos nombrado.

Nos, por Nuestra parte, tan solamente les advertimos que han de preferirse a los demás aquellos escritores cuya doctrina pueda producir mayor abundancia de frutos, y que parezca mas acomodada a las necesidades de estos tiempos.

Dado en San Pedro de Roma, día 18 de Enero de 1880.—De Nuestro pontificado año segundo.

LEON, PAPA XIII.

NOTA PROPRIO.
Por Nuestras Letras de 15 de Octubre del año próximo pasado, dirigidas al Cardenal Pre-

fecto de Estudios, manifestamos que Nos sería muy grato ver publicadas íntegras las obras de Santo Tomás de Aquino. Dijimos también que la causa de ese Nuestro deseo era el que temamos de que se estienda por todas partes la excelente sabiduría del Doctor Angélico, la mas apta para combatir las opiniones perversas de nuestros tiempos, y la mas eficaz para conservar la verdad. Ahora, pues, pareciendo oportuno poner manos a la obra, hemos juzgado conveniente determinar algunas cosas, que sean como alegre pronóstico de que nuestros deseos y esperanzas han de ser coronados de éxito feliz.

Así, pues, en primer lugar, a fin de que esta Nuestra Alma Ciudad no sea privada de una nueva gloria, queremos que la edición de las Obras, de que arriba hemos hecho mención, quede reservada a la imprenta del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide», tan esclarecida ya por las ediciones que de las mismas obras tiene publicadas en volúmenes de gran tamaño.

Para presidir y vigilar la edición de dichas obras destinamos y damos toda Nuestra autoridad a tres Cardenales de la Santa Romana Iglesia, a saber: a Anónimo de Luca, Prefecto del Sagrado Consejo de Estudios; a Juan Simeoni, Prefecto del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide»; a Tomás Zigliara, de la familia dominicana, perfectamente instruido y erudito en las doctrinas de Santo Tomás.

A estos tres damos todo derecho y autoridad para determinar y resolver en Nuestro nombre cuanto creyeren conveniente y oportuno en la materia. Les recomendamos, por lo mismo que cuiden con la mayor diligencia de que salgan a la luz pública íntegras todas y cada una de las obras del Doctor Angélico, con los comentarios de los esclarecidos intérpretes Tomás de Vio cardenal Cayetano a la «Suma Teológica», y de Francisco de Silvestris, Ferrarriense, a la «Suma contra gentiles». Del mismo modo cuiden y provean de que en la dicha impresión no se ceden de menos ni la óptica forma de caracteres, ni la corrección mas esmerada, ni el inteligente juicio en la elección de cada casa en particular, finalmente, determinen con qué orden y en qué tiempo han de darse a luz cada uno de los volúmenes.

Por lo que hace a las expensas, Nos voluntariamente damos y contribuimos para los primeros gastos necesarios, la cantidad de trescientos mil reales italianos. En lo sucesivo queremos que los gastos se suplan del «Erario» del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide», en el cual ingresará cuanto se recande de los ejemplares que se vendan, de suerte que resulten a la par los gastos con los ingresos. Para lo cual mandamos que si resultaren mayores los gastos que los ingresos, se invierta el excedente en publicar ediciones de las obras de aquellos escritores que mas se distinguen en la Exposición de la doctrina y escritos de Santo Tomás, y cuales sean esos escritores, veálos los mismos Cardenales que hemos nombrado.

Nos, por Nuestra parte, tan solamente les advertimos que han de preferirse a los demás aquellos escritores cuya doctrina pueda producir mayor abundancia de frutos, y que parezca mas acomodada a las necesidades de estos tiempos.

Dado en San Pedro de Roma, día 18 de Enero de 1880.—De Nuestro pontificado año segundo.

LEON, PAPA XIII.

JUBILEO PLENISIMO.

EN LA SANTA APOSTOLICA Y METROPOLITANA IGLESIA DEL SEÑOR SANTIAGO DE GALICIA, PATRON TUTELAR Y PROTECTOR DE ESPAÑA.

Bula de Alejandro III, Pontífice Máximo. (Continuación).

Nos, pues, que de lo íntimo de nuestro corazón deseamos la salvación de las almas, y queremos que la Iglesia de Santiago continúe en ser frecuentada y mirada con particular veneración; y que los fieles que concurrirán a visitarla, se vean colmados en ella de celestiales favores, siguiendo las huellas de nuestros gloriosos predecesores CALIXTO, EUGENIO y ANASTASIO, y deseando coadyuvar como ellos a la mayor gloria de Dios, aumento de la Religión cristiana, y provecho espiritual de los fieles, y especialmente de aquellos que animados de esta devoción dejan a sus padres, hijos, amigos, patria y todos sus bienes temporales, y reunidos en gran número, unos por mar, otros por tierra, van de diversas partes del mundo a visitar al Apóstol. SANTIAGO en su Iglesia; confiados en la misericordia de Dios Omnipotente, y en la protección de sus bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, en virtud de nuestra Autoridad Apostólica, y con pleno conocimiento, aprobamos, confirmamos, revalidamos y declaramos, que hayan de tener perpetuo vigor y fuerza todas y cada una en particular de las indulgencias susodichas, comprendido en ellas el Santo Jubileo compostelano bajo la misma forma y manera en que lo tiene la Iglesia Romana, y también se precia de tenerlo la de Compostela, por especial privilegio ganado en obsequio del grande Apóstol SANTIAGO. Queremos, pues, que por todo un año entero, entendiéndose aquel en que la festividad del Apóstol recayere en Domingo, los fieles que, según arriba se dijo, visitaren aquella Iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria todos los días; y visitando en alguno de aquellos tres días señalados, a saber: en el de la festividad principal del Apóstol Santiago, Traslación de su Santo Cuerpo y Dedicación de aquella Iglesia, puedan ganarla en cada uno de ellos todos los años; añadiendo a esto, que además de confirmamos todas estas indulgencias, volvemos ahora a concederlas en todo y por todo bajo la misma forma y manera como en otro tiempo pedían faltar, sin que obtenga cualesquiera constituciones ni ordenaciones apostólicas, etcétera.

(Se concluirá).

ESCRITOS RELIGIOSOS.

AY QUINTO.—TARDE OS AMÉ.
¡Tiempo de inquietud el que gastaba sin Vos, disipando en gastos de perdición la mas preciosa herencia! Reia como el insensato; rasgaba mi boca en actitud de necio que no se pagaba de Vos. Miré a mi lado, y estudié el mundo en el estudio de mi corazón, y dije a la risa y hablé con las mundanas alegrías palabras de abatimiento y de contrabando. ¿Por qué me engañais? Y repetía: «¿Por qué me engañais? Había yo aprendido que todo era vanidad y aflicción de espíritu, y no cesaba de decir a la risa y a la alegría: «¿Por qué me engañais? Conocía yo lo funesto del engaño, y cuanto mas increpaba a la risa y a la alegría, mas procuraba allegar a mi engaño el nuevo engaño de nuevas risas y de nuevas alegrías. ¡Qué ingenioso era para disculpar mi necesidad! Quería justificar mis desvanos y justificar las ilusiones del propio es-

piritu, atribuyendo buen origen ó buen propósito a lo que sólo era de mi parte un estado de recaidas.

¡Así venia la noche de mis pasatiempos y la noche de mis pesares! ¡Noche larga, pasada en desvelo angustioso y en mortal insomnio! ¿Qué había de suceder si no os busqué desde la aurora, si no miraba a Vos en medio del día, si a la caída de la tarde permanecía alejado de Vos? ¡Ah! La noche está siempre con el ciego voluntario: para él no hay luz de ciencia ni de piedad, y la misma naturaleza parece ocultarle su origen sin permitirle cantar al Autor.

¿Hay nada mas triste que aquella noche? ¿Hay nada mas desgarrador que contemplar el tiempo pasado en olvido vuestro? Tarde, tarde os amé. «Sero te amavi», decía San Agustín.

Mas ¡qué dicha la mía al derramar lágrimas por la tardanza en amaros! Obrero perezooso y obrero disipado, al cabo aprendí de Vos la ciencia de buscaros y el arte de guardar en mi corazón el acento de los suspiros con que me llamabais, y el eco de los gemidos con que ablandabais mi dureza. No era en verdad perfidia, ni obstinación, ni alejamiento de Vos. Es que el mundo celebraba mis extravagancias y aplaudía mis atrevimientos. Quería yo mas la aprobación de los insensatos que la consideración de los prudentes. Daba Señor, al mundo el culto que es debido a Vos, y gustaba recibir de los hombres culto de vano aplauso y de torpe alabanza.

Tarde, tarde os amé, y merecí por ello ser amado de los que os desdaban ó aborrecían. ¡Cuántos pesares hoy! ¡cuántos regocijos! Duéleme con agudo dolor haberos buscado tarde, y se alegró mi alma al llamarnos ya consuelo de mi alma.

Tenia yo lágrimas de recelo, de temor, lágrimas de ira y despecho, y no conocía el llanto de la confianza, el del amor y el de la resignación. ¡Como gozo ahora en mis lloros, y cuán sabrosa me es la prueba a que me sometéis con misericordia! Comprendo ya el llanto de los humildes, el de los penitentes y el de los pacíficos. Caen dulces lágrimas sobre mi corazón como lluvia de dilatación prodigiosa; y cuando sollozo, interrumpida mi voz por inefable abundancia de consuelos, veo en mi derredor y siento en mis entrañas que andais celando y defendiendo a mi alma tarda, adquisición vuestra. «Sero te amavi».

ANTÓN MONSEJILLO, ARZOBISPO DE VALENCIA.

La Union Católica.

RECTIFICACIONES IMPORTANTES.

Todos los periódicos de liberal-conservador arriba, desde ministerial exaltado hasta moderado recalcitrante, vienen desde hace algun tiempo lamentándose de esa conspición sorda y latente que mina la base sobre que descansa el edificio social, amenazando estrepitoso derumbamiento.

Y ciertamente, que si no estuviéramos tan acostumbrados a las cosas liberales, en mas de una ocasión les hubiéramos abierto nuestros brazos, para estrecharlos como hermanos, que arrepentidos vuelven al fin al seno de su familia, a gozar tranquilamente las inefables delicias del antiguo hogar de sus mayores.

Pero generalmente, se les ocurren estas demostraciones, cuando abatido el ánimo por cualquier contrariedad, les obliga a recogerse dentro de ellos mismos, y allí, á solas con su conciencia, contemplan el hondo abismo en que por raro milagro, no se han despeñado todavía.

Al día siguiente ya apenas se acuerdan de sus anteriores reflexiones, y como á los jugadores y los calaveras, la luz del gas les arrastra á los mismos desórdenes, que tan juiciosamente habían condenado pocas horas antes.

De aquí resulta, que todos sus propósitos, actos y palabras, no son mas que un tejido de contradicciones arregladas con admirable simetría para que puedan destruirse mutuamente.

Con efecto, un día nos confiesan que el torrente revolucionario está próximo á desbordarse y amenaza arrastrar entre sus cenagosas ondas la propiedad, la familia, todo el orden establecido; y al otro se deshacen en alabanzas sobre los grandes bienes que á las sociedades han reportado las ideas revolucionarias. Hoy, como para disculpar sus extravíos, claman contra la corrupción creciente de las costumbres, que no reconoce otra causa que la relajación de los lazos morales, y mañana salen á la palestra armados de punta en blanco, esgrimiendo sus aceradas armas contra los que un día y otro día, y siempre con incansable perseverancia, pedimos el restablecimiento de las enseñanzas religiosas, base de toda moral y dique infranqueable contra la corrupción y la anarquía.

Y es que conocen el mal, pero no quieren aplicarle el remedio. Son como el hombre disipado, que teme ese vacío que sigue naturalmente á la ruptura de repugnantes y viciosos entretenimientos. Por eso ni nos seducen sus promesas ni prestamos atención á sus palabras, limitándonos á tomar notas para que nuestros lectores puedan al menos sacar algun fruto de ellas.

El Popular, que es otro de los periódicos conservadores, que bajo el disfraz de independiente, se publica en Madrid, entona una sentida elegía lamentando el desajustamiento social en que nos encontramos metidos, y profetizando la venida de El Mesías de nuevo cuño, que sin duda habrá visto nuestro apreciable colega en los salones de algun ministerio.

Por supuesto, que á los ojos del articulista conservador, este malestar social que amenaza conducirnos al sepulcro, no reconoce otra causa que el desbarajuste administrativo, y por consiguiente, El Mesías que anuncia, viene naturalmente á redimir la administración; con lo cual, cree el colega que el peligro desaparece, que la fe renace, que la moral y la justicia se restablecen, que los lazos de la propiedad y de la familia se fortalecen y que la sociedad recobra el aplomo que las ideas revolucionarias le hicieron perder.

NOTICIAS DEL VATICANO.

Ayer publicamos el «motu proprio» de Su Santidad, en latin y tal como salió de la pluma del Santo Padre; pero conocido ya de nuestros lectores en toda su integridad, hoy nos atrevemos a publicarlo traducido para la mas fácil inteligencia de los que no están versados en la lengua de Horacio y de Cicerón.

Dice así:

LEON, PAPA XIII.

NOTA PROPRIO.
Por Nuestras Letras de 15 de Octubre del año próximo pasado, dirigidas al Cardenal Pre-

fecto de Estudios, manifestamos que Nos sería muy grato ver publicadas íntegras las obras de Santo Tomás de Aquino. Dijimos también que la causa de ese Nuestro deseo era el que temamos de que se estienda por todas partes la excelente sabiduría del Doctor Angélico, la mas apta para combatir las opiniones perversas de nuestros tiempos, y la mas eficaz para conservar la verdad. Ahora, pues, pareciendo oportuno poner manos a la obra, hemos juzgado conveniente determinar algunas cosas, que sean como alegre pronóstico de que nuestros deseos y esperanzas han de ser coronados de éxito feliz.

Así, pues, en primer lugar, a fin de que esta Nuestra Alma Ciudad no sea privada de una nueva gloria, queremos que la edición de las Obras, de que arriba hemos hecho mención, quede reservada a la imprenta del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide», tan esclarecida ya por las ediciones que de las mismas obras tiene publicadas en volúmenes de gran tamaño.

Para presidir y vigilar la edición de dichas obras destinamos y damos toda Nuestra autoridad a tres Cardenales de la Santa Romana Iglesia, a saber: a Anónimo de Luca, Prefecto del Sagrado Consejo de Estudios; a Juan Simeoni, Prefecto del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide»; a Tomás Zigliara, de la familia dominicana, perfectamente instruido y erudito en las doctrinas de Santo Tomás.

A estos tres damos todo derecho y autoridad para determinar y resolver en Nuestro nombre cuanto creyeren conveniente y oportuno en la materia. Les recomendamos, por lo mismo que cuiden con la mayor diligencia de que salgan a la luz pública íntegras todas y cada una de las obras del Doctor Angélico, con los comentarios de los esclarecidos intérpretes Tomás de Vio cardenal Cayetano a la «Suma Teológica», y de Francisco de Silvestris, Ferrarriense, a la «Suma contra gentiles». Del mismo modo cuiden y provean de que en la dicha impresión no se ceden de menos ni la óptica forma de caracteres, ni la corrección mas esmerada, ni el inteligente juicio en la elección de cada casa en particular, finalmente, determinen con qué orden y en qué tiempo han de darse a luz cada uno de los volúmenes.

Por lo que hace a las expensas, Nos voluntariamente damos y contribuimos para los primeros gastos necesarios, la cantidad de trescientos mil reales italianos. En lo sucesivo queremos que los gastos se suplan del «Erario» del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide», en el cual ingresará cuanto se recande de los ejemplares que se vendan, de suerte que resulten a la par los gastos con los ingresos. Para lo cual mandamos que si resultaren mayores los gastos que los ingresos, se invierta el excedente en publicar ediciones de las obras de aquellos escritores que mas se distinguen en la Exposición de la doctrina y escritos de Santo Tomás, y cuales sean esos escritores, veálos los mismos Cardenales que hemos nombrado.

Nos, por Nuestra parte, tan solamente les advertimos que han de preferirse a los demás aquellos escritores cuya doctrina pueda producir mayor abundancia de frutos, y que parezca mas acomodada a las necesidades de estos tiempos.

Dado en San Pedro de Roma, día 18 de Enero de 1880.—De Nuestro pontificado año segundo.

LEON, PAPA XIII.

NOTA PROPRIO.
Por Nuestras Letras de 15 de Octubre del año próximo pasado, dirigidas al Cardenal Pre-

fecto de Estudios, manifestamos que Nos sería muy grato ver publicadas íntegras las obras de Santo Tomás de Aquino. Dijimos también que la causa de ese Nuestro deseo era el que temamos de que se estienda por todas partes la excelente sabiduría del Doctor Angélico, la mas apta para combatir las opiniones perversas de nuestros tiempos, y la mas eficaz para conservar la verdad. Ahora, pues, pareciendo oportuno poner manos a la obra, hemos juzgado conveniente determinar algunas cosas, que sean como alegre pronóstico de que nuestros deseos y esperanzas han de ser coronados de éxito feliz.

Así, pues, en primer lugar, a fin de que esta Nuestra Alma Ciudad no sea privada de una nueva gloria, queremos que la edición de las Obras, de que arriba hemos hecho mención, quede reservada a la imprenta del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide», tan esclarecida ya por las ediciones que de las mismas obras tiene publicadas en volúmenes de gran tamaño.

Para presidir y vigilar la edición de dichas obras destinamos y damos toda Nuestra autoridad a tres Cardenales de la Santa Romana Iglesia, a saber: a Anónimo de Luca, Prefecto del Sagrado Consejo de Estudios; a Juan Simeoni, Prefecto del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide»; a Tomás Zigliara, de la familia dominicana, perfectamente instruido y erudito en las doctrinas de Santo Tomás.

A estos tres damos todo derecho y autoridad para determinar y resolver en Nuestro nombre cuanto creyeren conveniente y oportuno en la materia. Les recomendamos, por lo mismo que cuiden con la mayor diligencia de que salgan a la luz pública íntegras todas y cada una de las obras del Doctor Angélico, con los comentarios de los esclarecidos intérpretes Tomás de Vio cardenal Cayetano a la «Suma Teológica», y de Francisco de Silvestris, Ferrarriense, a la «Suma contra gentiles». Del mismo modo cuiden y provean de que en la dicha impresión no se ceden de menos ni la óptica forma de caracteres, ni la corrección mas esmerada, ni el inteligente juicio en la elección de cada casa en particular, finalmente, determinen con qué orden y en qué tiempo han de darse a luz cada uno de los volúmenes.

Por lo que hace a las expensas, Nos voluntariamente damos y contribuimos para los primeros gastos necesarios, la cantidad de trescientos mil reales italianos. En lo sucesivo queremos que los gastos se suplan del «Erario» del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide», en el cual ingresará cuanto se recande de los ejemplares que se vendan, de suerte que resulten a la par los gastos con los ingresos. Para lo cual mandamos que si resultaren mayores los gastos que los ingresos, se invierta el excedente en publicar ediciones de las obras de aquellos escritores que mas se distinguen en la Exposición de la doctrina y escritos de Santo Tomás, y cuales sean esos escritores, veálos los mismos Cardenales que hemos nombrado.

Nos, por Nuestra parte, tan solamente les advertimos que han de preferirse a los demás aquellos escritores cuya doctrina pueda producir mayor abundancia de frutos, y que parezca mas acomodada a las necesidades de estos tiempos.

Dado en San Pedro de Roma, día 18 de Enero de 1880.—De Nuestro pontificado año segundo.

LEON, PAPA XIII.

NOTA PROPRIO.
Por Nuestras Letras de 15 de Octubre del año próximo pasado, dirigidas al Cardenal Pre-

fecto de Estudios, manifestamos que Nos sería muy grato ver publicadas íntegras las obras de Santo Tomás de Aquino. Dijimos también que la causa de ese Nuestro deseo era el que temamos de que se estienda por todas partes la excelente sabiduría del Doctor Angélico, la mas apta para combatir las opiniones perversas de nuestros tiempos, y la mas eficaz para conservar la verdad. Ahora, pues, pareciendo oportuno poner manos a la obra, hemos juzgado conveniente determinar algunas cosas, que sean como alegre pronóstico de que nuestros deseos y esperanzas han de ser coronados de éxito feliz.

Así, pues, en primer lugar, a fin de que esta Nuestra Alma Ciudad no sea privada de una nueva gloria, queremos que la edición de las Obras, de que arriba hemos hecho mención, quede reservada a la imprenta del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide», tan esclarecida ya por las ediciones que de las mismas obras tiene publicadas en volúmenes de gran tamaño.

Para presidir y vigilar la edición de dichas obras destinamos y damos toda Nuestra autoridad a tres Cardenales de la Santa Romana Iglesia, a saber: a Anónimo de Luca, Prefecto del Sagrado Consejo de Estudios; a Juan Simeoni, Prefecto del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide»; a Tomás Zigliara, de la familia dominicana, perfectamente instruido y erudito en las doctrinas de Santo Tomás.

A estos tres damos todo derecho y autoridad para determinar y resolver en Nuestro nombre cuanto creyeren conveniente y oportuno en la materia. Les recomendamos, por lo mismo que cuiden con la mayor diligencia de que salgan a la luz pública íntegras todas y cada una de las obras del Doctor Angélico, con los comentarios de los esclarecidos intérpretes Tomás de Vio cardenal Cayetano a la «Suma Teológica», y de Francisco de Silvestris, Ferrarriense, a la «Suma contra gentiles». Del mismo modo cuiden y provean de que en la dicha impresión no se ceden de menos ni la óptica forma de caracteres, ni la corrección mas esmerada, ni el inteligente juicio en la elección de cada casa en particular, finalmente, determinen con qué orden y en qué tiempo han de darse a luz cada uno de los volúmenes.

Por lo que hace a las expensas, Nos voluntariamente damos y contribuimos para los primeros gastos necesarios, la cantidad de trescientos mil reales italianos. En lo sucesivo queremos que los gastos se suplan del «Erario» del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide», en el cual ingresará cuanto se recande de los ejemplares que se vendan, de suerte que resulten a la par los gastos con los ingresos. Para lo cual mandamos que si resultaren mayores los gastos que los ingresos, se invierta el excedente en publicar ediciones de las obras de aquellos escritores que mas se distinguen en la Exposición de la doctrina y escritos de Santo Tomás, y cuales sean esos escritores, veálos los mismos Cardenales que hemos nombrado.

Nos, por Nuestra parte, tan solamente les advertimos que han de preferirse a los demás aquellos escritores cuya doctrina pueda producir mayor abundancia de frutos, y que parezca mas acomodada a las necesidades de estos tiempos.

Dado en San Pedro de Roma, día 18 de Enero de 1880.—De Nuestro pontificado año segundo.

LEON, PAPA XIII.

NOTA PROPRIO.
Por Nuestras Letras de 15 de Octubre del año próximo pasado, dirigidas al Cardenal Pre-

fecto de Estudios, manifestamos que Nos sería muy grato ver publicadas íntegras las obras de Santo Tomás de Aquino. Dijimos también que la causa de ese Nuestro deseo era el que temamos de que se estienda por todas partes la excelente sabiduría del Doctor Angélico, la mas apta para combatir las opiniones perversas de nuestros tiempos, y la mas eficaz para conservar la verdad. Ahora, pues, pareciendo oportuno poner manos a la obra, hemos juzgado conveniente determinar algunas cosas, que sean como alegre pronóstico de que nuestros deseos y esperanzas han de ser coronados de éxito feliz.

Así, pues, en primer lugar, a fin de que esta Nuestra Alma Ciudad no sea privada de una nueva gloria, queremos que la edición de las Obras, de que arriba hemos hecho mención, quede reservada a la imprenta del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide», tan esclarecida ya por las ediciones que de las mismas obras tiene publicadas en volúmenes de gran tamaño.

Para presidir y vigilar la edición de dichas obras destinamos y damos toda Nuestra autoridad a tres Cardenales de la Santa Romana Iglesia, a saber: a Anónimo de Luca, Prefecto del Sagrado Consejo de Estudios; a Juan Simeoni, Prefecto del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide»; a Tomás Zigliara, de la familia dominicana, perfectamente instruido y erudito en las doctrinas de Santo Tomás.

A estos tres damos todo derecho y autoridad para determinar y resolver en Nuestro nombre cuanto creyeren conveniente y oportuno en la materia. Les recomendamos, por lo mismo que cuiden con la mayor diligencia de que salgan a la luz pública íntegras todas y cada una de las obras del Doctor Angélico, con los comentarios de los esclarecidos intérpretes Tomás de Vio cardenal Cayetano a la «Suma Teológica», y de Francisco de Silvestris, Ferrarriense, a la «Suma contra gentiles». Del mismo modo cuiden y provean de que en la dicha impresión no se ceden de menos ni la óptica forma de caracteres, ni la corrección mas esmerada, ni el inteligente juicio en la elección de cada casa en particular, finalmente, determinen con qué orden y en qué tiempo han de darse a luz cada uno de los volúmenes.

Por lo que hace a las expensas, Nos voluntariamente damos y contribuimos para los primeros gastos necesarios, la cantidad de trescientos mil reales italianos. En lo sucesivo queremos que los gastos se suplan del «Erario» del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide», en el cual ingresará cuanto se recande de los ejemplares que se vendan, de suerte que resulten a la par los gastos con los ingresos. Para lo cual mandamos que si resultaren mayores los gastos que los ingresos, se invierta el excedente en publicar ediciones de las obras de aquellos escritores que mas se distinguen en la Exposición de la doctrina y escritos de Santo Tomás, y cuales sean esos escritores, veálos los mismos Cardenales que hemos nombrado.

Nos, por Nuestra parte, tan solamente les advertimos que han de preferirse a los demás aquellos escritores cuya doctrina pueda producir mayor abundancia de frutos, y que parezca mas acomodada a las necesidades de estos tiempos.

Dado en San Pedro de Roma, día 18 de Enero de 1880.—De Nuestro pontificado año segundo.

LEON, PAPA XIII.

NOTA PROPRIO.
Por Nuestras Letras de 15 de Octubre del año próximo pasado, dirigidas al Cardenal Pre-

fecto de Estudios, manifestamos que Nos sería muy grato ver publicadas íntegras las obras de Santo Tomás de Aquino. Dijimos también que la causa de ese Nuestro deseo era el que temamos de que se estienda por todas partes la excelente sabiduría del Doctor Angélico, la mas apta para combatir las opiniones perversas de nuestros tiempos, y la mas eficaz para conservar la verdad. Ahora, pues, pareciendo oportuno poner manos a la obra, hemos juzgado conveniente determinar algunas cosas, que sean como alegre pronóstico de que nuestros deseos y esperanzas han de ser coronados de éxito feliz.

Así, pues, en primer lugar, a fin de que esta Nuestra Alma Ciudad no sea privada de una nueva gloria, queremos que la edición de las Obras, de que arriba hemos hecho mención, quede reservada a la imprenta del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide», tan esclarecida ya por las ediciones que de las mismas obras tiene publicadas en volúmenes de gran tamaño.

Para presidir y vigilar la edición de dichas obras destinamos y damos toda Nuestra autoridad a tres Cardenales de la Santa Romana Iglesia, a saber: a Anónimo de Luca, Prefecto del Sagrado Consejo de Estudios; a Juan Simeoni, Prefecto del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide»; a Tomás Zigliara, de la familia dominicana, perfectamente instruido y erudito en las doctrinas de Santo Tomás.

A estos tres damos todo derecho y autoridad para determinar y resolver en Nuestro nombre cuanto creyeren conveniente y oportuno en la materia. Les recomendamos, por lo mismo que cuiden con la mayor diligencia de que salgan a la luz pública íntegras todas y cada una de las obras del Doctor Angélico, con los comentarios de los esclarecidos intérpretes Tomás de Vio cardenal Cayetano a la «Suma Teológica», y de Francisco de Silvestris, Ferrarriense, a la «Suma contra gentiles». Del mismo modo cuiden y provean de que en la dicha impresión no se ceden de menos ni la óptica forma de caracteres, ni la corrección mas esmerada, ni el inteligente juicio en la elección de cada casa en particular, finalmente, determinen con qué orden y en qué tiempo han de darse a luz cada uno de los volúmenes.

Por lo que hace a las expensas, Nos voluntariamente damos y contribuimos para los primeros gastos necesarios, la cantidad de trescientos mil reales italianos. En lo sucesivo queremos que los gastos se suplan del «Erario» del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide», en el cual ingresará cuanto se recande de los ejemplares que se vendan, de suerte que resulten a la par los gastos con los ingresos. Para lo cual mandamos que si resultaren mayores los gastos que los ingresos, se invierta el excedente en publicar ediciones de las obras de aquellos escritores que mas se distinguen en la Exposición de la doctrina y escritos de Santo Tomás, y cuales sean esos escritores, veálos los mismos Cardenales que hemos nombrado.

Nos, por Nuestra parte, tan solamente les advertimos que han de preferirse a los demás aquellos escritores cuya doctrina pueda producir mayor abundancia de frutos, y que parezca mas acomodada a las necesidades de estos tiempos.

Dado en San Pedro de Roma, día 18 de Enero de 1880.—De Nuestro pontificado año segundo.

LEON, PAPA XIII.

NOTA PROPRIO.
Por Nuestras Letras de 15 de Octubre del año próximo pasado, dirigidas al Cardenal Pre-

fecto de Estudios, manifestamos que Nos sería muy grato ver publicadas íntegras las obras de Santo Tomás de Aquino. Dijimos también que la causa de ese Nuestro deseo era el que temamos de que se estienda por todas partes la excelente sabiduría del Doctor Angélico, la mas apta para combatir las opiniones perversas de nuestros tiempos, y la mas eficaz para conservar la verdad. Ahora, pues, pareciendo oportuno poner manos a la obra, hemos juzgado conveniente determinar algunas cosas, que sean como alegre pronóstico de que nuestros deseos y esperanzas han de ser coronados de éxito feliz.

Así, pues, en primer lugar, a fin de que esta Nuestra Alma Ciudad no sea privada de una nueva gloria, queremos que la edición de las Obras, de que arriba hemos hecho mención, quede reservada a la imprenta del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide», tan esclarecida ya por las ediciones que de las mismas obras tiene publicadas en volúmenes de gran tamaño.

Para presidir y vigilar la edición de dichas obras destinamos y damos toda Nuestra autoridad a tres Cardenales de la Santa Romana Iglesia, a saber: a Anónimo de Luca, Prefecto del Sagrado Consejo de Estudios; a Juan Simeoni, Prefecto del Sagrado Consejo de «Propaganda Fide»; a Tomás Zigliara, de la familia dominicana, perfectamente instruido y erudito en las doctrinas de Santo Tomás.

A estos tres damos todo derecho y autoridad para determinar y resolver en Nuestro nombre cuanto creyeren conveniente y oportuno en la materia. Les recomendamos, por lo mismo que cuiden con la mayor diligencia de que salgan a la luz pública íntegras todas y cada una de las obras del Doctor Angélico, con los comentarios de los esclarecidos intérpretes Tomás de Vio cardenal Cayetano a la «Suma Teológica», y de Francisco de Silvestris, Ferrarriense, a la «Suma contra gentiles». Del mismo modo cuiden y provean de que en la dicha impresión no se ceden de menos ni la óptica forma de caracteres, ni la corrección mas esmerada, ni el inteligente juicio en la elección de cada casa en particular, finalmente, determinen con qué orden y en qué tiempo han de darse a luz cada uno de los volúmenes.

Por lo que hace a las expensas, Nos voluntariamente damos y contribuimos para los primeros gastos necesarios, la cantidad de trescientos mil reales italianos. En lo sucesivo queremos que

De modo, que segun El Popular, no puede la politica fundar situaciones solidas mientras la administracion continúe siendo la imagen del caos, y dicho sea con todos los perdones necesarios, El Popular incurre en una confusion lamentable.

La administracion es consecuencia y no causa de un sistema politico, y por tanto, no es la primera la que ha de producir solidas instituciones politicas, sino el segundo el que ha de fundar las bases de una buena administracion.

El vicio, pues, está en el sistema, y es evidente, que mientras sea impio, inmoral, corruptor, variable, trastornador, en una palabra, liberal al estilo revolucionario, la consecuencia, es decir, la administracion, será confusa, desordenada, corrompida, relajadora é inmoral.

A menos que por administracion entienda el articulista el mecanismo de cobrar y pagar, en cuyo caso demuestra lo contrario, puesto que habla de justicia, de moralidad, de falta de fe, de patriotismo, de desquiciamiento social, y que se yo cuantas cosas que suponen todo un organismo administrativo, es decir, politico y social.

Pero ya lo hemos dicho; no hay cosa mas graciosa que estos liberalisimos. Conocen el mal porque sienten sus funestos efectos, pero carecen de la virtud necesaria para aplicarle el remedio. Son el hombre despado que no busca mas que excusas y pretestos para eludir el rompimiento de sus viciosos y repugnantes pasatiempos, y de aqui nace que nosotros oigamos sus lamentaciones como quien oye llover.

Limitándonos, pues, á continuar nuestra cotidiana tarea, tomaremos nota de las declaraciones que hace El Popular en el articulo que examinamos, para trasladarlas á nuestros lectores, toda vez que, dificilmente puede encontrarse nada mas interesante bajo el punto de vista descriptivo. Es la pluma mas exacta que hemos visto, de todos los gobiernos que desde hace muchos años vienen sucediéndose en España. En una palabra, es la vera efigie del liberalismo.

«El corazon y el ánimo, dice, se afligen echando una mirada retrospectiva sobre los diversos gobiernos que han venido sucediéndose en nuestro desgraciado pais: todos los matices politicos han turnado en el Poder; todas las escuelas han tenido digna representacion; todos los principios su ensayo practico; ha habido muchos ministros de esclarecido talento, y seria injusto desconocer que todos han tenido el sincero y noble deseo de hacer el bien.»

«Y sin embargo, como dice mas adelante, en todas las regiones de esta sociedad desquiciada se sienten las funestas consecuencias de repetidos y crueles desengaños que han engendrado el mas doloroso excepticismo, harto conocemos que por tal razon ningun nuevo gobierno inspira pública confianza, por de pronto al menos.» (vaya por la salvedad) «y con doble motivo si se considera que ha desaparecido aquella fé con que en otros tiempos les recibia la opinion sensata: los adeptos de hoy no se parecen en nada á los de ayer, pues estos últimos lo eran por el noble y generoso impulso de interesado patriotismo, y aquellos, en lo general, no tienen otro objetivo que el de un interés egoísta, puramente personal.»

De modo, que una de dos, ó los ministros liberales que cita el colega, han carecido de ese noble y sincero deseo de hacer el bien, en cuyo caso son unos miserables, ó la causa de las consecuencias funestas que lamenta El Popular, radica en el sistema, en cuyo caso es una infamia, un crimen de lesa nacion, sostenerle, defenderle y aplaudirle.

«No digamos oyéndole. Pero si nos da pena, dice, el sombrío cuadro que ligeramente bosquejamos: pero á nada conduciría debilitar sus tintas, puesto que se halla grabado, y no puede borrarse, en la conciencia pública.»

«Por desgracia, caro colega, por desgracia. Pero prepárense nuestros lectores á recibir una extraña sorpresa.»

«Todo depende de una cosa sencilla, que acaso por serlo tanto, haya pasado desapercibida, pues no debemos ni queremos agraviar á nadie con la injusta suposicion de que haya faltado patriótico ardimiento para realizarla.»

Vamos á ver, mucha atencion.

«Consiste en que un gobierno cualquiera, renunciando en absoluto, para si mismo y para todos los poderes que le están subordinados, al desenfrenado monopolio que de todo se apodera, que todo lo desordena, desnaturaliza y pervierte, mofándose de la moral y escarneciendo las leyes, que desprestigia y destruye el principio de autoridad y que, para decirlo de una vez, constituye el cáncer social que nos consume, (pues ahí es nadad nunca hemos dicho nosotros tanto) «emplee para destruir á este monstruo, radical y definitivamente, como es preciso y urgente, las grandes fuerzas de que todo gobierno dispone, de que nadie sino el puede disponer, usándolas al propio tiempo con el fin de que en todas las regiones de la Administracion pública, cuyo conjunto forma el Estado, sean correlativas la desaparicion del monopolio y la administracion pronta, recta y barata de la justicia.»

«Adios, ya dió la caída. Hasta ahora hemos oido la opinion sensata, pero en adelante habla ya el liberal. Es decir, el calavera despado, que busca una excusa, un pretesto cualquiera para engañar á los demás y engañarse á si mismo. Por tanto, hacemos gracia á nuestros lectores de lo restante.»

Cortes.

CONGRESO.

Continuacion del extracto de la sesion del dia 27 de Enero de 1880.

Entrando en el órden del dia, se aprueban sin discusion varios dictámenes de diferentes comisiones.

Continúa el debate sobre el proyecto de calificacion de los minerales de cobre de la provincia de Huelva.

El señor ministro de Fomento, en un largo discurso, defiende el proyecto, protestando de su imparcialidad, pues no tiene interés alguno en la industria minera, y antes bien, dice que siempre está mas dispuesto á favorecer la agrícola, ya por las condiciones de su pais natal, ya por sus propias inclinaciones, que le hacen pasar con placer en el campo la mayor parte del año.

Dice que no conoce la provincia de Huelva, ni sabe las condiciones de las minas de Riotinto, y que todas las luces que tiene sobre el asunto en cuestion, las debe á los informes de la comision encargada de redactar el proyecto, y tambien á la discusion de estos últimos dias, en que tomaron parte oradores muy competentes en la materia.

El Sr. Fabié empieza á hablar para alusiones personales que le dirigió ayer el Sr. Martin Luna; mas como la alusion la toma en concepto de consejero de Estado, dice que no quiere proseguir sin obtener antes la venia del gobierno para defender al Consejo de Estado con ocasion del dictamen que emitió sobre el proyecto que se discute.

El señor ministro de Fomento, en nombre de todo el gobierno, concede al Sr. Fabié la venia que éste desea.

Vuelve el Sr. Fabié á reanudar su discurso, pero el señor presidente del Congreso dice que ahora, ya que su señoría dejó hablar al ministro, no le queda derecho mas que para rectificar.

El Sr. Fabié se extraña de semejante declaracion, y dice que precisamente para empezar su discurso habia pedido la venia del ministerio, y que por consiguiente ahora que se le ha concedido es cuando va á entrar en materia.

El señor presidente dice que ya no es posible, y que se limite á rectificar.

El Sr. Fabié manifiesta que no tiene ninguna rectificacion que hacer, puesto que nadie ha podido contestar á un discurso que no pronuncie, y se sienta.

El Sr. Martin Luna dice que no tuvo intencion de faltar en nada al Consejo de Estado, y que en prueba de lo mucho que lo respeta, retirase desde luego cualquiera frase que pueda parecer poco respetuosa hablando de tan alto cuerpo.

El Sr. Sanchez Bedoya usa de la palabra para rectificar los juicios que equivocadamente le atribuyó el señor ministro de Fomento.

Avisado repetidas veces por el señor presidente y molestándole demasiado la campanilla, renuncia su señoría al derecho de rectificar, puesto que tan limitadamente se le concede.

Rectifica estensamente el señor ministro de Fomento.

Consumiendo los turnos en contra de la totalidad del proyecto, se procede á su discusion por articulos.

El Sr. Santonja apoya una enmienda al ar-

tículo primero, y al terminar su discurso la retira.

El Sr. Perez Sanmillan apoya tambien una enmienda y la retira.

El Sr. Bosch y Labrás combate el artículo primero considerando el procedimiento de calificacion al aire libre como perjudicial á la agricultura, y que en Inglaterra, á pesar de no ser pais agrícola, está prescrito el sistema funesto que se establece en este proyecto.

El Sr. Bosch y Labrás, segun constante costumbre de su señoría, se extiende en muchas consideraciones, y d sciende á minuciosos detalles, con lo cual van quedando desiertos los escaños, vacias las tribunas y dormidos los ugie-res.

Por fin termina el Sr. Bosch su discurso, y en nombre de la comision se levanta á contestarle el Sr. Hernandez Lopez, el cual le dice que ha estado causándose en vano, pues el artículo combatido está ya modificado por la comision, puesto que ha admitido una enmienda.

Rectifica el Sr. Bosch y Labrás.

El Sr. Sanchez Bedoya contesta á una alusion que le ha dirigido el Sr. Bosch y Labrás.

Sin mas discusion, queda aprobado el artículo primero.

Al artículo segundo hay varias enmiendas. El Sr. Oliva apoya la primera.

Quedan aprobados los articulos que constituyen el proyecto despues de un debate en que intervinieron los Sres. Hernandez Lopez (de la comision), Martin Oliva, Alba Salcedo y Perez San Millan.

Aprobáronse definitivamente los proyectos de ley eximiendo del pago de impuesto sobre rifas á los billetes de la loteria franco-española, cuyos productos se destinan al socorro de los pobres, y el de exencion de los derechos de espedicion del título de marqués de Placetas.

Se levanta la sesion. Era las seis menos cuarto.

Extracto de la sesion del dia 28.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se lee y aprueba el acta del anterior.

(Poco á poco van entrando en el salon y ocupando sus asientos muchos diputados de las minorias.)

El señor marqués de Muro ruega al presidente y á la Cámara que se le admita la dimision de vocal de la comision que ha de dar sus dictámenes acerca del ferro-carril de Colanava á Avilés, porque en manera alguna quiere ser juguete de ningun ministro, aunque este sea tan respetable como el señor marqués de Oro-vio.

El señor presidente del Congreso dice que todos los vocales de las comisiones son muy dueños de asociarse á sus compañeros para emitir dictámenes, pero que el cargo de vocal no es renunciable.

El señor ministro de Hacienda dice que las palabras del señor marqués de Muro son injuriosas.

El señor marqués de Muro pide que se escriban estas palabras, y repite que no quiere agitarse en el vacío ni ser juguete del capricho de ningun ministro.

El señor presidente del Congreso advierte al señor marqués de Muro que en su discurso no ha guardado perfectamente las formas sociales.

El señor marqués de Muro contesta que él hablará con mas ó menos correccion, pero que siempre dice la verdad, é insiste en sus primeras afirmaciones.

El señor ministro de Hacienda, con una calma incomprendible en su señoría, dice que el Congreso tendrá que decidir si son ó no injuriosas las palabras del señor marqués de Muro.

El señor presidente pide al señor marqués que explique satisfactoriamente sus palabras, manifestando que no tuvo ánimo de ofender á nadie.

El señor marqués de Muro procede á la explicacion de sus palabras; pero no satisfaciendo al señor presidente, se ve obligado á sentarse, para no hablar acompañado de toques de campanilla.

Pero, al fin, dice que no se propuso ofender al Sr. Orovio. Este se da por satisfecho, y se pone á explicar lo que pasa respecto á la comision de que forma parte el señor marqués de Muro.

El Sr. García San Miguel usa de la palabra para alusiones personales que se le han dirigido en este incidente, como autor de la proposicion en que se pide la construccion del indicado ferro carril de Avilés.

El señor presidente le advierte repetidas veces que se limite á la alusion, y se entabla con tal motivo un pequeño altercado entre el señor San Miguel y la presidencia.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. San Miguel, y surge una viva discusion entre ambos señores, tomando en ella mucha parte la campanilla presidencial.

El Sr. Becerra pregunta al ministro de Fomento si piensa traer algunas leyes sobre instruccion primaria, accediendo á una proposicion presentada por su señoría hace ya algun tiempo.

Pide, además, al gobierno, que se sirva traer á la Cámara el acta del Consejo de ministros en que se consignau las causas de la última crisis. El señor ministro de Hacienda contesta que el Consejo de ministros no tiene secretario ni taquígrafos que estendien las actas de sus reuniones.

El Sr. Becerra pide un documento relativo á la tributacion en Cuba, reservándose el derecho de hablar estensamente otro dia sobre el particular.

El señor ministro de Fomento promete ocuparse detenidamente en el examen de las cuestiones de enseianza.

EL CRIMEN DE VICALVARO.

Tomamos de «La Correspondencia de España.»

Vicalvaro 28 (3 mañana).

Ya supondréis, queridos compañeros, el triste motivo que me ha traído aquí: la ejecucion de un soldado que ha cometido un horrendo crimen, ha dado muerte á su capitán.

Acabo de salir de la capilla, donde el infeliz espera la fatal hora en que ha de espirar su terrible delito, y es asombrosa la conformidad que aparenta. La impresion lígubre, el sentimiento que me ha producido la vista de la capilla, la presencia de los curas y de los hermanos de la Paz y Caridad, la cama del reo, custodiada por dos centinelas, el cuadro, en fin, que ofrece el calabozo, forma un raro contraste con la tranquilidad de espíritu del Lahoz. Este está disfrutando de un tranquilo y reparador sueño desde hace tres horas.

Deemos al desdichado, que viva durmiendo, por que despierto, su vivir debe ser espantoso.

Francisco Lahoz Yuste es natural de Beteta, provincia de Cuenca, y quinto de 1878. Sus padres residen en Molina de Aragon; son honrados, poseen una modesta fortuna y cuentan con la estimacion de cuantos los conocen y tratan.

El infeliz Lahoz no habia tampoco dado serios motivos de prevencion hasta cometer su crimen. Ha sido un buen soldado, aseado é inteligente; era querido por sus compañeros, y la misma víctima le colmaba de elogios, diciendo que era un excelente muchacho y muy fiel.

Explicamos los hechos que son del dominio público. El bizarro capitán D. Máximo Rojo no gozaba de completa salud y deseaba que su asistente estuviera en casa el mayor tiempo posible para asistirle, pero el asistente, que habia cumplido siempre con lealtad y sumision los mandatos de su amo, hacia algun tiempo que, efecto sin duda de algunos amonios, se retiraba muy tarde. Viendo el capitán que eran inútiles las reconvencciones y amenazas, y á fin de impedir que se viciara, lo mandó en la noche anterior al del suceso, que fuera al cuartel y entregara una tarjeta al oficial de guardia. En dicha tarjeta rogaba al capitán Rojo á su compañero, que le impusiera un correctivo en la guardia de prevencion, teniéndole de pie junto al centinela con una carabina en cada brazo.

A las seis de la mañana del día siguiente, ó sea del 24, se presentó Lahoz en casa de su amo en el momento en que el asistente de otro compañero de su capitán iba á la compra.

—Oye, despiértame cuando vuelvas, le dijo. Marchóse aquel, y Lahoz se echó en su cama en donde permaneció hora y media.

Cuando regresó el asistente Rodrigo de la compra, se encontró moribundo á Lahoz, tendido en medio de la calle sin sentido. Inmediatamente, dió cuenta de lo ocurrido á su capitán que se hallaba de servicio.

Acudieron varios oficiales al sito de la ocurrencia, y se enteraron, asombrados, de la monstruosidad del crimen que acababa de cometer Lahoz, segun declaracion espontánea del mismo.

—He muerto al capitán Rojo,—decía.—Me he perdido.»

La puerta de la calle y la de la habitacion habia cerrado con llave el asesino antes de llevar á cabo su criminal proposito. Fue preciso descerrarlas para entrar.

He visto la habitacion en que tuvo lugar el sangriento drama. Horrorizan los detalles que en ella se observan.

Penetremos en la morada. Hemos subido unos 20 escalones, entremos en un cuarto que está á la izquierda, que es el que ocupaba el

Lahoz. En él hay una cama, un taburete, una silla. En la pared hay pegado un trozo de espejo.

Pasamos al cuarto del capitán: para ello hay que andar tan solo diez pasos. Dos salas con alfombras constituyen aquel; el primero lo ocupaba el capitán D. José Tobar y el otro era el de desgraciado Rojo.

Frente á la puerta de entrada de la salida donde estaba la paniopla del capitán Rojo y en ella colgado el sable que habia usado durante la campaña carlista, y que prestó un buen servicio en la carga que dió el regimiento á los carlistas en Bernedo, en donde fue herido el bravo capitán.

Consta en autos, por haberlo declarado así el reo, que al marcharse el asistente Rodrigo á la compra, quedaron solos el Lahoz y su amo. Este estaba durmiendo.

El Lahoz entró en el aposento de su capitán cogió el sable, lo desenvainó, entró en el dormitorio y le dió un sablazo en la sien derecha, con violencia acusan las manchas de sangre que han salpicado las paredes.

Creyó muerto el criminal á su amo, se dirigió al balcon con animo de arrojarle por él, pero se detuvo al oír la voz del capitán, que le decía:

—Francisco, no te mates; te perdono.— Viendo el asesino que su capitán se dirigia al balcon (quizás para detenerle), le asió varias echilladas.

Lo que debió ocurrir, no lo sé de una manera positiva, pero hacen suponer el charco de sangre en el suelo y las manchas en la pared que cayó el capitán al suelo, junto al hueco del balcon de donde pudo levantarse en busca, sin duda, de la puerta de la calle, puesto que se hallado exámine en la otra alcoba, con 45 echilladas y aplastada la cabeza con las bolas pesas con que solia hacer gimnasia.

El aspecto de este aposento es horrible; todo está en completo desorden, los cristales rotos, las sillas y el velador por el suelo; la confusion es espantosa en todos los detalles.

El sable con que cometé su feroz atentado al reo, tiene mellado el filo y torcida la punta.

Las heridas eran mortales en su mayoría. Ha aqui lo que he podido averiguar:

La cabeza presentaba 15 heridas, algunas de 15 centímetros de estension con fractura de hueso y la masa cerebral lesionada.

En la cara dorsal de la mano derecha cuatro heridas, tres dedos rotos completamente y partidos el carpo y la muñeca. En la mano izquierda varias heridas incisas y una punzante. En el antebrazo derecho dos heridas punzantes. En el brazo izquierdo varias contusiones y en el hombro heridas incisas. En el hipocóndrio derecho dos estocadas. En la rótula izquierda tres contusiones, dos en la derecha y una herida en la parte inferior interna de la rótula. Una herida gravísima en la espina de la tibia, otra en el tobillo con fractura de este y algunas mas que demostraban el ensañamiento cruel del agresor.

Francisco Lahoz Yuste fue trasladado al cuartel en una camilla y encerrado en el calabozo donde se encuentra.

Enpezó el sumario con la actividad propia del servicio militar, y en cuatro dias ha cumplido su delicada y poco agradable mision.

El fiscal, capitán graduado ayudante D. Manuel Cortés, ha ejercido sus funciones cual corresponde á sus condiciones de jóven activo ilustrado.

El defensor nombrado por el reo, el teniente graduado D. José Asensio, ha hecho todo lo humanamente posible en favor del Lahoz, pero no podia, dentro del estrecho limite que le permitia el crimen realizado, hacer otra cosa que procurar sostener que su defendido, dados sus buenos antecedentes, no habia podido cometer sino en un estado de perturbacion mental.

La defensa no podia hacer mas, reconoció el crimen por el acusado, que pedir para este clemencia al tribunal.

Desde los primeros instantes conocia el acusado el fin fatal que le esperaba y por ello, segun ha declarado, se arrojó por el balcon con animo de matarse.

Durante el tiempo que ha estado encerrado antes de comunicarle la sentencia, no manifestó arrepentimiento ni remordimiento alguno; se manifestó satisfecho de la venganza.

En el acto de ser notificado manifestó un poco emocionado, diciendo que solo lo sentia por sus padres, que ninguna culpa tenian de su arretrato; pero á los pocos momentos recobró la tranquilidad de espíritu.

El fiscal entregó el reo al capellan del regimiento D. Andrés Meneses y al defensor señor Asensio, bajo la responsabilidad del oficial de guardia.

El sacerdote le exhortó para que muriera como habia vivido, en el seno de la Iglesia Católica, y le entregó un devocionario para que meditara. Tomolo el reo y leyó un buen rato.

y ensancha el corazon y vos que conocéis mi entusiasta admiracion por las obras de la divinidad, comprendereis que saltos de alegría no daría en aquellos campos. ¡Con qué fuerza y vigor crecen allí las plantas!

—Repiro que nada veis, como la generalidad de los mortales, dije á la institutriz, sonriéndome de ver su exaltado entusiasmo.

—Creo, D. Alonso, que casi todos los mortales cubren su rostro, porque temen dejar los placeres de la tierra y no quieren comprometerse con las delicias que el cielo ha de proporcionarles.

Vos sabéis que Brusse posee una inmensa fabrica de sederias y en cuya fabrica hay empleados un buen número de obreros franceses, de entre los cuales hay algunos cuya conducta nada tiene de recomendable.

En los paseos que á la caída del sol nos dábamos, me apercibi varias veces de un hombre que le daba la mano á un niño que tenia próximamente tres años, seguido de una mujer turca, cuyos ojos acusaban una belleza, que no es fácil encontrarla mas que entre las mujeres del Serrallo.

Si el resto de su cuerpo está en armonia, me dije, debe ser una perfecta obra de arte. El hombre me miraba muy amenuo y furtivamente, apareciendo como hechizado al oír los dulces acantos de la lengua francesa. Desde este momento, estudiar su fisonomia, sus hechos y sus gestos, fue una de mis preocupaciones. Parecióme que acariciaba á su hijo con demost-

los domadores para encerrar las fieras. Imposible que describa lo mucho que he sufrido! El día á que me refiero, maldecí mi pobreza. Unica vez que he envidiado la fortuna de Creso, para rescatar á estas desgraciadas criaturas despojadas, en fin, de todo sentimiento.

—¿Para que habiais de hacer tanto sacrificio, me dijo en esta ocasion una señora de Smirna, cuando todo en el mundo está subordinado á la costumbre? eso es todo, creído.

—Aun suponiendo, señora, contesté vivamente, que á ejemplo de los romanos, clasificaseis los esclavos como cosas, tambien las cosas poseen la facultad de sufrir, y todo aquello que sufre, tiene derecho á nuestra compasion.

Bien pronto llegaron los adquiridores y cual no sería mi consternacion... no mi rabia! al ver aproximarse á un grupo, un grueso armenio provisto de un látigo.

—¿Qué es lo que va á hacer? exclamé fuera de mí, si tiene la desgracia de tocar alguna de estas infortunadas, me lanzaré sobre él como un tigre. ¡Ay de mí! tuve al fin el dolor de ver funcionar el maldito instrumento sobre aquellos cuerpos completamente desnudos. Me separé de allí mas muerta que viva, por no ver este espectáculo desconcertador que lastima los derechos del hombre y respeto que se debe á la humanidad.

En aquel día vertí con profusion, no de aquellas lagrimas que son fieles regeneradoras de nuestras fuerzas, pero que calcinan el tejido de los labios al caer. He vertido diferentes veces

Ave delante de una imagen de nuestra Madre comun.

—¡Oh! Sois vos, exclamé al verle, mil veces bien venidos seais. Estreché la mano del marido, y por un movimiento instintivo desaté el yachmak (velo) de la jóven; y heteme abrazando esta turca con una afeccion que os hubiera enternecido, por muy escéptico que fueseis. Os salvasteis en Smirna, D. Alonso, donde me han dicho que vuestro comportamiento ha sido maravilloso. Es verdad que hicieris ostentacion de vuestro escépticismo con tanto talento, que esa extravagancia no podia menos de caer en gracia.

—¿Es verdad, preguntó, que en la patria de San Policarpo, las faltas cometidas con valor, están consideradas como una de las mas bellas cualidades?

—Vuestra digresion revela una imaginacion nada vulgar, dije sonriendo á mi interesante interlocutor, posible es que haya sido admirado en Smirna; pero no era allí en donde yo queria obrar maravillas.

—¡Chito! Pronunció ella con ese tono dulce y grave que impone el respeto.

Y la jóven quedó de nuevo pensativa.

—Siento haberos herido, le dije vivamente.

—No, pero aporóposito de Smirna, un triste recuerdo se ha apoderado de mi alma. Se trata del mercado de las esclavas. ¡Qué espectáculo! Aquellas mujeres amontonadas acá y allá, no tienen por vestido mas que malos cubre-camas de dudosa limpieza. En el extremo del mercado se guardan las jaulas iguales á las que sirven á

ciones de ternura, completamente estrañas á las islamitas; su modo de andar nada tenia de comun con la dejadez y negligencia turca; en fin, el juego de su fisonomia y su viveza al levantar un juguete que el niño arrojó al suelo, no me dejaron ya duda alguna. Este es francés, me dije, y la mujer que le acompaña, me prueba bien que es un renegado.

—¿Cómo estás tan preocupada? me dije por la noche M. Elena. ¿Porqué es eso? ¿Qué has hecho de aquella alegría que tan rara vez he visto se alteraba en tí?

—Mi alma está triste, muy triste, señora; el hombre que todas las tardes nos encontramos en paseo, no puede ser mas que un francés que ha renunciado á la fé de su bautismo; es un renegado.

—¿Por qué, repitió la buena Elena, atormentarte semejantes ideas? ¿Qué te prueba que sea francés? ¿No tenemos bastantes desgracias reales y positivas, sin que las busquemos imaginarias?

—Pluguiese al cielo, exclamé, que fuese una fantasia de mi pobre cabeza; pero es desgraciadamente una punzante realidad. Yo soy francesa, señora, y cuando atañe á mis compatriotas me entristece ó me regocija. Mañana, mañana sabremos la verdad.

Al día siguiente á la misma hora, el hombre estaba en el punto acostumbrado y arrojó sobre mí una mirada que revelaba profunda tristeza. Me separé instantaneamente de todos y me aproximé al niño á quien colmé de prodigios caricias, que dejaba hacerse voluntariamente; sa-

A la... y se le... A las... mandad... el secret... dividos... Miguel... se encara... La co... que teno... Prent... á la izqu... á el c... del Hosp... frueta y... A las... de los pu... Se le... tranquilo... familia e... toso fin... «Pol... lo el que... Poco... nel y per... cado y e... Entre... este insta... el espiri... llanto.)... A las... puso a... sarse... Hora... servid... servid... Han p... dormir y... A las... terior, de... —Sal... —Si... —Has... —Si q... El cu... cifiarse y... Poco... fensor la... y lo ha... dose de... Se ha... podia de... —Para... á otro le... Poco... el recibim... do todas... la patron... tidades q... no al cap... su volun... El no... seguro... La Pa... 316 real... la cuarta... envía a... le han sa... A las... centro de... nacion c... Desp... bizcocho... A est... la medita... Han... cuadro... Dent... (Que... Hoy... moracion... maestro... Vicente M... celebrará... te en la p... su venid... Aye... religiosas... esta ciudad... con á sus... les, prim... despus... A las... queña ig... ilustre Sr... Santa Ig... Santo, el... Biosca, A... La co... ducido d... Desca... las llama... do hace... posible e... Hon... cion, qu... ca», cuy... arreda... ciudad, e... del señor... plaza de... varias o... Felici... vidad y... veniente... cion. Aun... fallar lo... día, no... que, con... el domin... mozos... princip... soldados... Estar... brará se... y Juris... La... oho de... diente... dad. Esc... señores... pasa é... la Espos...

una cama, un taburete y... d hay pegado un trozo de... el capitán, para ello hay... pasos. Dos salas con dos... el primero lo ocupa... Tobar y el otro era el del... de entrada de la sala... proplia del capitán Rojo y en... que había usado durante el... que prestó un buen servi... del regimiento a los car... donde fue herido el bravo... por haberlo declarado así el... se el asistente Rodrigo a... los el Lahoz y su amo. Este... en el aposento de su capitán... reservado, entró en el dormi... blazo en la sien derecha, cu... las manchas de sa gre que... nades. El criminal a su amo, se dirigió... no que su capitán se dirigia... para detenerle, le asestó va...

A las seis de la tarde pidió algo que comer, y se le sirvió. A las ocho llegaron el presidente de la hermandad de Paz y Caridad D. Manuel Tarazona, el secretario D. Pedro García Camba, y los individuos de la misma D. Antonio Simon, don Miguel Carralero y D. Lorenzo Moreno, quienes se encargaron de la asistencia del reo. La capilla ha sido puesta en el calabozo, que tendrá unos 30 palmos por 20. Frente a la puerta está el altar de campaña; a la izquierda el reo tendido en el lecho; junto a él el cura antes citado, el capellan interino del Hospital militar D. Epifanio Rodríguez Villafra y los hermanos de la Paz y Caridad. A las nueve rogó se le permitiera despedirse de dos paisanos suyos que hay en el regimiento. Se le concedió y habló con ellos con ánimo tranquilo, encargándoles que escribieran a su familia en su nombre, participándoles el afrentamiento de su vida. «¡Pobres padres!—esclamó,—no seré yo solo el que muera.» Poco después entraron en la capilla el coronel y el teniente coronel, a quienes pidió le perdonaran, pues había cometido el crimen ofuscado y ciego. Entró también a verle el capitán Tebar. En este instante se operó una gran metamorfosis en el espíritu del reo, que rompió en un copioso llanto. A las diez y media se echó en la cama y se puso a disposición del sacerdote para confesarse. Hora y media han durado exámen y confesión: después pidió agua, y en cuanto le fué servida entregóse al sueño. Han pasado tres horas desde que empezó a dormir y continúa entregado al sueño. **Mencheta.** Vicalvar, 28 (12 del día). A las seis, después de cerrada mi carta anterior, despertó al reo el eco de las trompetas. «¡Sabes qué hora es?—Sí, las seis, lo dice el toque de diana que oigo por última vez. —Has dormido cuatro horas. —Sí que he echado un buen sueño. —El cura le ha preguntado si necesitaba recomendarle y ha contestado: «Estoy tranquilo.» Poco después le han traído el fiscal y el defensor la ropa de primera puesta para vestirse, y lo ha hecho con asombros, presteza, poniéndose de pie. Se ha quitado las trabillas del pantalón y como le advirtiera uno de los hermanos que podía dejarlas, ha dicho: «Para ir a pie, arrastrando, no hacen falta; a otro le servirán mejor. Poco después se ha hecho, según costumbre, el recibimiento por el secretario de la Hermandad, mandando pagar ciertas deudas, importantes todas 40 rs., 16 para la lavandera, 10 para la patrona y 20 al zapatero del regimiento, cantidades que han sido satisfechas por un hermano al capellan del cuerpo para que este cumpla su voluntad. El no ha firmado el testamento con pulso seguro. La Paz y Caridad ha recogido en el cuartel 316 reales, y en la población 166, entregándole la cuarta parte al coronel del cuerpo para que la envíe a su familia, y lo restante a las curas que le han asistido para bien de su alma. A las siete ha oído misa, arrodillado, en el centro de la capilla, y ha comulgado con resignación cristiana. Después de la misa ha tomado chocolate con bizcochos, y a las once ha almorzado. A esta hora continúa tranquilo, entregado a la meditación, auxiliado por los sacerdotes. Han llegado las fuerzas que han de formar el cuadro. Dentro de tres horas habrá dejado de existir. ¡Que Dios le perdone! **Mencheta.**

Seccion de noticias.

Hoy que celebra la Iglesia la conmemoración de la fiesta del gran Obispo San Valero, maestro y compañero de nuestro patron San Vicente Mártir, estará abierta al público, y se celebrarán Misas en su pequeña capilla que existe en la plaza de la Almoina, como recuerdo de su venida a esta nuestra ciudad. Ayer celebró la comunidad de las religiosas Salesas, recientemente establecida en esta ciudad calle de Roteros, una solemne función a su ilustre patrona San Francisco de Sales, primera vez que ha ocurrido esta festividad después de su instalación. A las diez menos cuarto, comenzó en su pequeña iglesia la Misa mayor que celebró el muy ilustre Sr. D. José Barbarrós, canónigo de esta Santa Iglesia y ocupó la cátedra del Espíritu Santo, el muy ilustre Sr. D. Godofredo Ros y Bisca, Arceidiano de la misma. La concurrencia numerosa a pesar de lo reducido del Templo. Deseamos a estas hijas de la Visitación como las llama su Fundador, y que se han establecido hace poco entre nosotros, el mayor numero posible de satisfacciones. Hemos sabido con la mayor satisfacción, que la «Academia de la Juventud Católica», cuya junta publicamos ayer, ha tomado en arrendamiento para la instalación de dicha Sociedad, el entresuelo de la derecha de la casa del señor marqués de la Escala, situada en la plaza de Manises, en cuyo local van a ejecutarse varias obras de importancia. Felicitamos a la expresada junta, por la actividad y celo que demuestra en lo pronto y conveniente instalación de tan importante asociación. Aunque suponemos que no han de faltar los correspondientes bandos de la alcaldía, no creemos inútil recordar a los interesados que, con arreglo a la vigente ley de reemplazos, el domingo próximo se celebrará el sorteo de mozos en toda España, y el lunes inmediatamente principiarán las operaciones de la declaración de soldados. Esta noche, a las siete en punto, celebrará sesión práctica la Academia de Legislación y Jurisprudencia. La seccion de Arqueología de «Lo Rat-Penat», se reunirá el sábado próximo, a las ocho de la noche, para continuar el debate pendiente sobre el escudo de armas de nuestra ciudad. Escitamos el celo é interés de los señores comerciantes y cultivadores de naranjas, pasas e higos, para que acudan a la secretaria de la Sociedad Valenciana de Agricultura a firmar la exposición que para obtener la rebaja de los

derechos que pagan los citados frutos en las aduanas de los Estados Unidos, se dirige al Sr. Ministro de Estado. Está vacante en la Universidad de Zaragoza, la cátedra de Medicina legal y Toxicología, la cual ha de ser provista por oposición y está dotada con 3000 pesetas. Sigue el tiempo lluvioso y frío, habiendo cesado algun tanto el fuerte viento de estos días. Como anunciamos ayer, apesar de no haber llovido durante el día anterior, por la noche del mismo nos regaló el cielo una copiosa agua y ayer volvieron a repetirse los aguaceros con cortos intervalos. Afortunadamente parece que estas lluvias han sido bastante generales y de inmensa utilidad, por lo tanto, para nuestro agricultora. Tenemos cartas a la vista de varios puntos de la provincia de Alicante, y en todas ellas se nos dice que sigue lloviendo abundantemente. ¡Buena falta tenían los campos de aquella provincia después de tan larga sequía. El mar continúa alborotado en toda la costa del Mediterráneo, como puede verse respecto a Cataluña, por el siguiente suelto que publica nuestro apreciable colega El Correo Catalán. Dicen así: «A consecuencia de lo agitado que se halla el mar desde algunos días a esta parte, se desplomó ultimamente con grande estrépito una casa de la calle de San Antonio de la Barceloneta, contra cuyo edificio se estrellaban furiosamente las olas. No hay que lamentar desgracia alguna por razon de estar dicha casa deshabitada, habiéndose perdido solo los muebles de la misma. En las calles de Santa Madrona y de San Olegario han ocurrido asimismo algunos hundimientos, amenazando igual suerte al edificio de los Baños Orientales y a algunas otras casas de dicho barrio marítimo; por esta razon reina entre los vecinos bastante alarma. Las autoridades han tomado las precauciones oportunas para evitar desgracias.» ¡Querida Dios que no tengamos que anunciar mayores desgracias! Al salir de Bilbao el vapor inglés «Jonnes Broches», reventó la caldera, y causó un muerto y dos heridos graves. Las autoridades acudieron en su auxilio inmediatamente. He aquí el prospecto que para su publicación nos remite Mr. Faluzot presidente del comité del Comercio y de la Industria de París. «Lotería Franco-Española á favor de los inundados de España y de los pobres de Francia, organizada por el Comité del Comercio y de la Industria, bajo el patronato de la prensa francesa. Dos premios mayores de doscientos mil francos, en dos lotes de cien mil francos. Otros premios de 30.000, 25.000, 10.000 y 5.000 francos, y dos mil seiscientos premios importantes que se podrán realizar en metálico por su valor enunciado. Precio del billete: 1 franco. En el Ateneo científico literario y artístico de esta ciudad, dará esta noche a las ocho una conferencia pública sobre la pintura española y extranjera en nuestros tiempos, el distinguido crítico D. Luis Alfonso. Dice un periódico. «Es esperado en las aguas de Marsella el buque de guerra italiano «Dulio», que es el acorazado mas poderoso que hoy surca los mares. En la actualidad practica los ensayos de sus máquinas. La coraza mide 60 centímetros de espesor. Monta cuatro cañones de cien toneladas. Italia tiene a flote otro barco de igual potencia, el «Dandolo», que aun no se ha hecho a la mar, y muy en breve la flota italiana poseerá otros dos construidos bajo los mismos planos, cuyos nombres son «Italia» y «Lepanto». Al leer esta noticia no podemos menos de recordar el desastroso fin que tuvo otro poderoso acorazado italiano llamado, si mal no recordamos «El Fondatore», echado a pique por buques de madera austriacos en el célebre combate de Lissa. ¿Recuerdan nuestros lectores? Para el 8 de Febrero á las nueve de la mañana, se convoca a junta a los propietarios regantes de Sagunto para tratar de la construcción de algunas obras y utilizar las aguas en las crecidas anormales que sufra el río Palencia. Para el 1.º de Febrero se convoca a junta general a los propietarios regantes de las partidas de arriba y abajo de Rafanuel, y para el 3 del mismo, en Chelva se celebrará junta para tratar de ordenanzas de riego. Por la Direccion general de Obras publicas, ha sido suspendida la subasta que debia verificarse el 10 de Febrero de los portazgos de Gabriel, Requena y Buñol, establecidos en la carretera de Madrid á Castellón de la Plana. Para el suministro de los viveres necesarios para 15 días a la tripulación del vapor «Vigilante», se saca a pública subasta por la comandancia de marina de esta provincia el 6 de Febrero a la una de la tarde, en el local de la misma, sito en la plaza de Tetuan, núm. 12, 414 kilogramos de galleta; 103 kilogramos de tocino; 82 de arroz; 34 de garbanzos; 77 de habichuelas; 39 de azúcar; 16 de café; 4 de pimiento molido; 4 de sal; 385 litros de vino y 4500 de vinagre; presentándose las proposiciones en pliegos cerrados. Los defunciones ocurridas anteayer fueron las siguientes: 19 adultos y 3 pavoritos, total 24. Por la alcaldía de Estivella se llama al mozo José Candel Martínez, escluido en el actual reemplazo, para que se presente el 8 de Febrero a las diez de la mañana, para presentar en el acto del llamamiento y declaración de soldados las reclamaciones. Para el 11.º de Marzo se anuncia por la comandancia general del departamento marítimo de Cartagena la provision por oposición de las plazas vacantes de peritos arqueadores y subplantes existentes en el mismo, y existiendo uno de perito arqueador suplente en este puerto, lo hacemos público para aquellos a quienes pueda convenir. Anteayer fueron conducidas al Asilo municipal dos mujeres halladas en completo estado de embriaguez por las calles de esta capital. En la calle de la Longaniza ¡bonito nombre para un hambriento! fué acometida de un fuerte accidente una mujer que pasaba por ella anteayer mañana, siendo conducida al Hospital Provincial. Y en la calle del Paraíso, se promovió un escándalo que lo convirtió en un infierno, por lo

que los guardias municipales denunciaron a los motores del escándalo. Hemos recibido una atenta invitación del Comité del Comercio de París, para que pidamos directamente los billetes que creamos necesarios de la lotería Franco-Española, autorizada por el gobierno francés para socorrer con sus productos a los pobres de Murcia y Almería y los pobres de París. Ya lo saben, pues, nuestros lectores; los que deseen billetes de dicha lotería pueden hacer el encargo en la administración de LA UNION CATOLICA. Ha sido descubierta en Barcelona, una conspiración internacionalista, de cuyas resultas se han hecho algunas prisiones en la capital del Principado y registrado algunas casas en Madrid. Dice «El Noticiero Bilbaino», que es curiosísima una máquina para nadar que ha inventado un tal Richards de Movila en los Estados-Unidos. Esta máquina convierte al nadador en una pequeña embarcación, movida por la fuerza impulsora de un hélice. Consta el tal aparato de una cajita achatada y mucho mas larga que ancha, que está atravesada todo a lo largo por un eje metálico cuyas dos estremidades rematan en una U cuyos brazos sostienen el eje de una rueda susceptible de girar merced a dos manubrios. Ambas ruedas están provistas de una correa para la que pasa una correa que las une entre sí. Una de las ruedas es dentada, y engrana con otra que tiene un pequeño eje en cuya estremidad hay un hélice. El individuo que quiera usar de este aparato desansa su pecho en la caja, cuyo objeto es mantenerlo a flote, empuja los manubrios laterales que hacen girar la rueda delantera; al mismo tiempo que sus pies se apoyan en los que mueven la rueda trasera, y el hélice empieza a dar vueltas en el agua y a moverse todo el aparato con una velocidad mayor ó menor, pero que puede llegar a la de cinco millas por hora. Se dice que el uso de esta máquina produce mucha menos fatiga que la natación ordinaria. En «El Faro Católico Aragonés» leemos lo siguiente. «El Correo Ruso» da la noticia de que en el jardín zoológico de Moscú se construyó una casa de hielo a imitación de la que fué construída bajo el reinado de la emperatriz Ana. La administración del jardín ha encontrado en los archivos datos preciosos sobre el modo de construcción que fué adoptado en aquella época, y se propone ahora reproducir aquel modelo con exactitud. La primera casa de hielo se levantó en San Petersburgo en el invierno de 1740, entre el almirantazgo y el palacio de invierno, las paredes, los techos, los cristales, la ornamentación toda era de hielo. Se cortaban en cuadro las piezas de hielo y después se bañaban con agua, se sobreponían unas en otras y se obtenia una masa compacta. Aquella casa tenia ocho varas de larga, dos y medio de ancha, y tres de alta. Había a la entrada una gran galería decorada con estatuas. Los pilares exteriores imitaban el mármol verde. La ante-cámara tenia cuatro ventanas y el gabinete cinco: sobre las ventanas se habían colocado techos con flores de hielo, y en los ángulos arbustos sobre los cuales había posados pájaros, todo de hielo. El reloj, las sillas, la mesa, los armarios, el lavamanos, los candelabros, la cama, etc., todo era de hielo. ¡Hé aquí, una casa buena para verano! A los emigrantes. Un periódico de Cuba publica los siguientes datos acerca de la emigración al Brasil y que demuestran la mala suerte que espera a la mayor parte de los que creen hallar una fortuna en aquellas abrasadas é inhospitalarias regiones. «Desembarcaron en los doce meses de 1879, cuarenta y nueve mil quinientos treinta y ocho. Hallaron colocacion y trabajo tres mil doscientos cuarenta. Regresaron a Europa 11.400. Quedan pendientes de colocacion quince mil doscientos treinta y siete. Fallecieron 119.661!!! De estas victimas eran: Portugueses, 6.427 Italianos, 5.718 ESPAÑOLES, 6.224. Los demás, hasta los diez y nueve mil seiscientos sesenta y uno que fallecieron, pertenecian a diferentes naciones del Norte. ¿Y se quiere otra prueba mas de lo infortunio que son, por regla general, las esperanzas de los que emigran, acariaciados por dorados sueños? En la emigración al Uruguay y Confederación Argentina, no hay tanta mortalidad, pero no hay menos miseria. Dice el «Semanario de Manresa.» «Ya que en algunos viñedos de varias provincias de España ha aparecido en mayor ó menor escala la filoxera, cremos de interés general, y particularmente de los viticultores, la inserción de los siguientes datos que hemos podido extractar de una carta, que de un respetable é inteligente propietario de Figueras ha recibido un muy querido amigo nuestro, y por cuya amabilidad le quedamos reconocidos. Receta publicada en la «Gaceta» Agrícola (de Francia). 150 kilos cal en polvo (cal viva.) 150 id. sal marina. 10 id. sulfato de cobre. Deben mezclarse bien estas sustancias; y en el mes de Enero ó principios de Febrero, practicar al rededor de cada cepa un hoyo de ocho ó diez centímetros de profundidad, y de veinticinco á treinta de diámetro, empolvando todo el tronco de la cepa y el hoyo, que volverá a llenarse con la misma tierra antes extraída. Este seguro procedimiento contra la filoxera, descubierta por los religiosos trapenses de Francia, y tan fácil como de exiguo coste en su aplicación, ha sido ensayado, entre otros viñedos, en uno ya abandonado por su dueño; á causa del mal estado á que lo había reducido aquella terrible plaga; practicándose el indicado procedimiento en el mes de Febrero de 1876, rindiendo en el mismo año una mediana cosecha. Repitióse la operacion en el propio mes de 1877, y la cosecha fué regular; mas al año siguiente, aparecieron las cepas con toda su zozobra y vigor, como antes de la enfermedad. Examinadas este año las raices por uno de los delegados del gobierno francés, se han visto ya cicatrizadas la mayor parte de las heridas ocasionadas por el malhadado insecto; habiéndose observado la formación de otras nuevas y pequeñas raices, desplegando las cepas una vejetación magnífica y sorprendente.

Tal es la firme creencia que en la eficacia del indicado remedio tienen los propietarios de aquella comarca, que son muchos los que se hallan resueltos a aplicarlo, aunque no tengan noticia cierta de la aparición de la desastrosa calamidad, que perjudica de tan gran cuantía esta causando en la vecina nación, y que tal vez estén llamados por su exterminio los laboriosos y austeros religiosos trapenses, quienes entre la práctica de las demás virtudes, no olvidan la de ser útiles á sus semejantes; y esto, con el desinterés mas recomendable, pues que no se tiene la mas mínima noticia de que hayan dado paso alguno para optar al gran premio concedido por el gobierno de la república francesa, al inventor de un procedimiento eficaz para el exterminio de la filoxera. Hemos tenido el gusto de visitar la antigua y acreditada librería de Laborda situada, en la calle de la Bolsería, número 22, que acaba de ser renovada, dándole un bonito aspecto su dueño el Sr. Villalba, sucesor de D. Juan Martí, que antes ocupaba la otra librería que habia en dicha calle y que era la antigua de Martínez. Sabido es de todos que la casa de Laborda, era especial en el ramo de obras religiosas antiguas, y en el de novenas, devocionarios, gozos, estampas, opúsculos y colecciones ascéticas, como la del Sr. Martínez en libros de primera enseñanza, material de escuelas y obras modernas, de modo, que al refundirse en las dos antiguas librerías, continuará el público encontrando en ella una abundante colección de obras religiosas é instructivas así antiguas como modernas. Felicitamos al Sr. Villalba y deseamos prosperar por muchos años su comercio de libros. AVISO. Se desea saber quiénes son los herederos de Matias Llorens y de su consorte Josefa Suay, así como tambien los del Dr. Martínez, beneficiado que fué de la parroquia de San Valero de Ruzaña, todos los cuales vivían á principios del presente siglo. Las personas que se hallen en este caso podrán presentarse á D. José Carrasco, vicario de las monjas de Ruzaña, quien las enterará de un asunto de importancia que les interesa. Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—102. de abono.—La zarzuela, Estelbanillo.—A las ocho TEATRO DE LA PRINCESA.—Hoy viernes no hay funcion, para dar lugar á los ensayos de la tragedia en cuatro actos, Otelo el moro de Venecia, que se verificará mañana sábado, á beneficio de D. Pedro Delgado. TEATRO DE RUZAÑA.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, Jugur al escondite.—La pieza, La Tea de la discordia.—A las ocho. Avisos Corporaciones. Sociedad del ferro-carril de Silla al puerto de Caldera.—La junta directiva de esta Sociedad ha acordado el pago del seis por ciento de intereses á las acciones por el ejercicio del año 1879; en su virtud, los tenedores de dichos títulos pueden presentar las facturas para que se les facilitarán impresos, desde el día 15 del corriente en adelante, de nueve á doce de la mañana. Al mismo tiempo se convoca a junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 28 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Sociedad. Tienen derecho de asistencia los que posean cuando menos diez acciones y las depositen en la caja social 15 días antes de la reunion.—Valencia 14 de Enero de 1880.—Por la Sociedad del ferro-carril de Silla a Caldera.—El director gerente, Francisco de P. Formosa. Hospital Provincial de Valencia.—Anuncio.—Habiendo dispuesto Mosen Jaime Ibañez al dejar ciertos bienes al Hospital, que todos los años se empleasen en comprar ó sacar 375 pesetas en comprar una doncella huérfana de su parentela, y que no «habiendo», se diesen dichas cien libras para casar tres doncellas huérfanas de la parroquia de San Martín, la Direccion de este Hospital, ha acordado proceder á la asignacion correspondiente al año 1872. En su consecuencia, las doncellas huérfanas y honradas, parientes de Mosen Jaime Ibañez, que no tengan hecho señalamiento, pueden presentar en la secretaria de este Hospital dentro del término de treinta días, á contar desde la insercion del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, sus respectivas solicitudes, acompañadas de la documentación que acredite el parentesco con el fundador, declarado en tiempo hábil, y las certificaciones que justifiquen su honradía y honradez.—Valencia 24 de Enero de 1880.—El Director, Eduardo Maestre. Ateneo Científico literario y Artístico de Valencia.—Esta corporacion celebrará la tercera conferencia pública, el miércoles 28 del corriente á las ocho de la noche.—Valencia 27 de Enero de 1880.—El secretario general, Federico Jordan. Alcadía Constitucional de Valencia.—Quintas.—Ignorando el paradero de los mozos Mateo Vicente Bello, Ramon Jorge Esteve, Trinitario Ferrero Balaguer, Tomás Perez Calvete, Ignacio Perez Luch y Vicente Benloch Sanchez, incluidos en el alistamiento de este distrito, los cuales no han comparecido en el acto de la rectificación del mismo, á pesar de las diligencias practicadas por los dependientes del municipio, se les cita y llama por el presente edicto á fin de que llegue á su conocimiento ó el de sus familias, al objeto de que comparezcan en estas Casas Consistoriales hasta el día 31 de los corrientes, y de no hacerlo así les pasará el perjuicio que haya lugar. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Valencia 28 de Enero de 1880.—El presidente de la comision, Lorenzo Yañez. Sociedad Económica de Amigos del País.—Seccion de Agricultura.—Esta seccion se reunirá en junta el viernes 30 del actual, á las siete y media de la noche, para tratar sobre la próxima exposicion de frutas tempranas. Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la seccion para que se sirvan asistir.—Valencia 29 de Enero de 1880.—El secretario, Antonio Cirujeda. Sociedad Valenciana de agricultores.—Con el objeto de que cuantos comerciantes y cultivadores de naranjas, pasas é higos, deseen firmar la esposicion que se dirige al Excmo. Sr. Ministro de Estado, solicitando la rebaja de los derechos fiscales que los citados frutos pagan en los Estados-Unidos, se anun-

cia que estará de manifiesto hasta el día 4 del entrante Febrero, en la secretaria de esta Sociedad.—Valencia 28 de Enero de 1880.—El Secretario general, Ribera. Ateneo Científico literario de Valencia.—La junta directiva de esta corporacion, ha acordado celebrar la tercera conferencia pública, el viernes 30 del corriente, á las ocho de la noche.—Valencia 29 de Enero de 1880.—El secretario general, Federico Jordan. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Operaciones verificadas en la semana del 19 al 25 de Enero de 1880.—35 imposiciones ordinarias de las cuales 6 han sido de nuevos imponentes.—41 idem escolares de las cuales 4 han sido de id. id.—5 idem á plazo fijo con interés de 3 1/2.—14 reintegros de cantidades impuestas.—385 préstamos facilitados.—265 idem cancelados.—1 entrega á los interesados por restos de almohada.—747 operaciones por las que han entrado en caja reales vellón 68,375'55.—Y salido, 63,921'21.—V.º B.º El vocal de turno, Fernando Nuñez Robres.—El Contador, E. de Velasco. R. I. P. A. EL SR. D. DANIEL JULIAN Y MOLÉS, falleció en 31 de Julio de 1878. En Ntra. Sra. de los Desamparados, mañana 31, desde las cinco hasta las doce de la mañana, estará espuesto S. D. M. y así como todas las misas que se celebren en dicha Capilla, Sto. Tomás, San Salvador, Real Colegio del Patriarca y Ntra. Sra. del Milagro, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su viuda, hijas y hermanos, suplican la asistencia de los fieles. D. MARIANO GARIN Y AGUILAR, falleció el día 30 de Enero de 1877. R. I. P. Todas las misas que se celebren hoy viernes en la parroquia iglesia de San Pedro mártir y San Nicolas Obispo, serán en sufragio de su alma. Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan asistir á alguno de dichos actos. OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 29 de Enero de 1880. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Baróm. red. a 0º en mil. Termómetro centígr. Humedad relativa. Dirección del viento. Fuerza del viento. Estado del cielo. 764.1 11.8 76 NE. brisa. Cub. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. Temperatura máxima al sol. 14.0 Temperatura máxima á la sombra. 12.0 Temperatura mínima á la sombra. 7.0 Evaporacion en milímetros. 0.0 Lluvia en milímetros. 3.6 Velocidad del viento en kilóm. 419 Parte Mercantil. BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha. Londres, 90 dias fecha 48 43 á 48 50 Paris, 8 dias vista, 5 065 á 5 07 Marsella, 8 dias vista, 5 065 á 5 07 CAMBIOS. BEN. DAÑO. CAMBIOS. BEN. DAÑO. Alicante. 1/2 5/8 Málaga. 3/8 Almería. 3/4 Murcia. 3/4 Barcelona. 1/8 á 1/4 Santander. 3/4 Bilbao. 3/4 á 1 Sevilla. 5/8 á 3/4 Cádiz. 5/8 3/4 Cártage. 3/8 Castelló. 5/8 3/4 Vigo. 1 1/4 Coruña. 1 1/4 Zaragoza. 5/8 3/4 Madrid. 5/8 á 3/4 Valencia 29 de Enero de 1880.—El Sindico, Adolfo Torrens. Movimiento del puerto. Buques entrados y salidos el día de 29 Enero ENTRADOS. Vapor inglés Peter Graham, de 516 T.; c. Prince, de Savonia, de arribada. Vapor inglés Amelia, de 379 T.; c. Smith, de Cete, de tránsito. Vapor esp. Cervantes, de 296 T.; c. G. Bareaño, de Tarragona, de arribada. Ultima hora DESPACHOS TELEGRAFICOS. Servicio particular de la UNION CATOLICA. Madrid 29 8-50 noche. En el sorteo de la loteria celebrado en Madrid han sido premiados con las suertes mayores los números siguientes: El 10.759.—18.026.—2.462.—24.246.—23.044. En la sesion de hoy del senado, el señor general Salamanca ha esplanado una interpelacion acerca de la concesion del ferro-carril del Noroeste. Tambien se ha discutido el dictámen mixto referente á la esclavitud. A esta sesion han acudido las minorías. BOLSA DE HOY. Consolidado Interior. 45-50 TIPOGRAFIA VALENCIANA. Vidal, 2.

sanos no han menester de la... (4) Ha dicho Bossuet... do por donde flaquea la... que siempre hay un la... sabiduria humana. mente y hechóse las pruebas regl... Suela toro, calzado, s. de 54 á 56 rs. EBO.—Continúa detallándose á 1.05... en barriles y 65 rs. caja, todo id. id. id. av...

LIBRERIA DE JOSE MARTI CASANOVA, CALLE DE ZARAGOZA NUM. 13.

SUMMA THEOLOGICA-DIVI THOMAE AQUINATIS ad manus scribae Francisco Garcia. Gregorio Donato Lovanienis...

CALENDARIOS PARA 1880. (año XXIV de publicación.) EL DE BOISILLO. El más diminuto y más completo de los pequeños...

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL Purgante ó refresco gasoso-tónico-purgativo con hierro.

Es mas que suficiente para desecar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos...

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con el se puede chuparse a cualquiera presentándosele como un refresco...

GUANO DEL PERU. CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS. CALIDAD con más de 9 por 100 de amoníaco...

CRUCIFIXO. Se vende uno antiguo, de setenta centímetros de alto, y de muy buena escultura...

PEPAS, TORTELLS, CRISTINAS. EXTRAORDINARIA ACEPTACION! Único punto de venta: HORNÓ Y PASTELERIA DE SAN FRANCISCO...

AGUINALDO. Libros propios para regalos de Pascuas y Reyes. Gran surtido de devocionarios y semanas santas desde el infimo precio...

LIBROS NUEVOS. El estado moderno y la Escuela cristiana por Florian Riess a 10 rs. en rústica...

MANUAL DE MADRES CATOLICAS, POR D. JOAQUIN ROCA Y CORNET. Segunda edición. No es simplemente este libro un devocionario, como alguien pudiera creer...

NORMA DEL CATOLICO en la Sociedad actual. Diálogos catequísticos para los católicos del Siglo XIX ACERCA DE LO QUE SE HA DE CREER. POR A. M. DE A.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los deseos delirados y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón...

Unguento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general...

NUEVA PUBLICACION. MEDITACIONES SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO.

Los misterios de la vida de Jesucristo desde su Encarnación hasta su Ascension a los cielos se recorren en esta obra bajo un plan nuevo a la par que sencillo...

CALENDARIO PIADOSO PARA 1880.

REVISTADO EN LA PARTE LITURGICA POR EL Dr. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ, Pbr., y redactado por VARIOS DISTINGUIDOS ESCRITORES CATOLICOS.

Esta acreditada publicación, que cuenta ya diez y siete años de existencia y ve la auzon licencia de la autoridad eclesiástica, se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias...

OBRAS ORIGINALES O TRADUCIDAS POR D. JOSÉ MARÍA CARULLA.

LA CIVILIZACION, revista católica, que se publica todos los segundos y cuartos sábados de cada mes en cuadernos de 96 páginas...

NOTABLE OBRA DEL P. BLOT TITULADA LA AGONIA DE JESU.

TRATADO DEL SUFRIMIENTO MORAL. TRADUCIDO AL CASTELLANO POR D. F. RUBIÓ Y ORS. Índice de los libros en que se divide este tratado:

EL MEJOR REGALO que se puede hacer a la infancia es suscribir-se a la ilustracion de los niños

NOTABLE REVISTA DE INSTRUCCION, MORALIDAD Y RECREO única en su clase que se publica en España. PRECIOS DE SUSCRIPCION MADRID: 6 pesetas trimestral...

OBRA NUEVA RELIGION Y CIENCIA

CONTESTACION A LA HISTORIA DEL CONFLICTO ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA DE JUAN GUILLERMO DRAPER POR EL P. FR. TOMÁS CAMARA

VINO ANTIDISPÉPTICO Y PAPON RECONSTITUYENTE de todos los Males superiores, según la opinión de todos los Médicos...

Remates. A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. Francisco Blot, que habita calle del Vestuario, 5, principal...

Una casa compuesta de planta baja, altillo, corral, cuadra, pozo y desvanes, situada en la villa de Almusafes...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

Remate. Precedente de la testamentaria de doña Josefa Mossy y Sanchez, y a cargo del corredor D. Francisco Blot...

EL ALMA PENITENTE Ó EL NUEVO Pensadlo bien!

Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por P. Baudrand, Nueva edición traducida por el Dr. de la Propaganda Católica...

Pensamientos Cristianos para todos los días de la semana, por el P. Domingo Bohrer, de la Compañía de Jesús...

PIENSALO BIEN. modo fácil, breve y seguro para salvarse. El francés al italiano el R. Alejandro Conami.

Ambas obratas, reunidas en un volumen en 16.º con tipos claros y buen impreso, se venden por 4 rs. en imprenta...

Estas obratas, reunidas en un volumen en 16.º con tipos claros y buen impreso, se venden por 4 rs. en imprenta...

Estar de mas MAGDALENA. OBRAS INEDITAS. DE LA EMINENTE ESCRITORA Fernan Caballero.

El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y sólo el nombre de la autora basta para probar nuestro aserto...

Se vende en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza, n.º 13, 6 reales ejemplar.

LIBROS DE D. MANUEL POLO Y PEYROLON. Elementos de Lógica. Elementos de Ética. Programa de Psicología, Lógica y Ética.

ANALES de Nuestra Señora de Lourdes en España. Revista mensual, consagrada a propagar el culto, é difundir la confianza en esta Señora de Lourdes...

LUZ VICTORI. Privilegio esclusivo. Propietario en esta provincia, Felipe Beltran, SAN VICENTE, 96, RELOJERIA, VALENCIA.

SALES Y FANDOS, calle de San Fernando, núms. 17 á 23, Tienda de las Cuatro Puertas. PRECIO FIJO.

LO QUE ES EL ESPIRITISMO, SU NATURALEZA, SU AUTORIDAD Y SUDOCRINA, POR D. ANTONIO MARIA LLEÓ, PRESBITERO.

Dr. en Sagrada Teología; Bachiller en Ciencias, y Profesor en el Seminario C. C. de Valencia. Sumario.

Alquiler. Se alquila la 1.ª y 2.ª habitación de la casa de patio con porteria, de la calle de Quevedo...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...

Alquiler. Se alquila el 2.º piso de la casa, calle de Roteros, número 6, con porteria y cuadra juntas ó separadas...